

Política de calidad

La **Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF)** busca ser reconocida como un referente de calidad en la promoción del acogimiento familiar como medida de protección a la infancia y la adolescencia para medidas de protección. Para ello, hemos desarrollado un **Sistema de Gestión de la Calidad** conforme a la norma ISO 9001:2015, orientado a la mejora continua de nuestras actividades y servicios.

Las actividades que ASEAF considera conformes a la calidad exigida según la Norma Internacional ISO 9001:2015 quedan recogidas, en líneas generales, en su declaración de Política de Calidad que se basa en los siguientes principios:

- **Promoción del acogimiento familiar como medida de protección.** ASEAF trabaja para garantizar que el acogimiento familiar sea una medida prioritaria y eficaz en la protección de niños, niñas y adolescentes, asegurando su bienestar, desarrollo integral y derechos fundamentales. Este compromiso orienta todas nuestras acciones y define nuestra misión.
- **Mejora continua.** Implantamos, mantenemos y avanzamos continuamente en la mejora de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, asegurando que sus principios y objetivos sean conocidos, aplicados y actualizados por todos los niveles de la organización, así como por nuestros colaboradores, proveedores y asociados.
- **Cumplimiento de requisitos.** Nos comprometemos al estricto cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables, así como de aquellos que ASEAF haya suscrito, asegurando siempre la satisfacción de las expectativas de las partes interesadas, en especial de las familias acogedoras y los menores bajo medidas de protección.
- **Gestión de riesgos y oportunidades.** Identificamos y gestionamos de forma adecuada los riesgos y oportunidades que puedan impactar en la calidad de nuestros servicios y actividades. Consideramos tanto el entorno cambiante como las necesidades y expectativas de las familias acogedoras, los menores y las administraciones públicas con las que colaboramos.
- **Establecimiento de objetivos de calidad.** Definimos y evaluamos de manera periódica objetivos específicos y medibles para garantizar la mejora continua de nuestros procesos y resultados. Estos objetivos incluyen indicadores clave relacionados con la calidad de nuestros servicios y la satisfacción de las partes interesadas.
- **Formación y competencia del equipo humano.** Reconocemos que nuestro equipo humano es esencial para el cumplimiento de nuestros objetivos. Por ello, desarrollamos programas de formación continua que aseguran la competencia, la motivación y el compromiso de todas las personas implicadas en nuestras actividades.
- **Gestión eficiente de recursos.** Optimizamos los recursos disponibles, tanto humanos como técnicos y materiales, para garantizar la excelencia en la promoción del acogimiento familiar. ASEAF asegura que todos los procesos estén orientados hacia un uso eficiente y sostenible de los recursos.

- **Transparencia y comunicación.** Fomentamos una comunicación abierta y transparente entre todos los actores involucrados: familias, administraciones públicas, proveedores, socios y colaboradores. Nos aseguramos de que todos los miembros de ASEAF comprendan y apliquen los principios de esta Política de Calidad, con el liderazgo y apoyo constante de la Dirección.

ASEAF busca consolidarse como una organización que lidera el cambio y la sensibilización social en favor del acogimiento familiar, defendiendo su valor como medida preferente para la protección de la infancia y la adolescencia frente a la institucionalización.

Nuestra misión, visión y valores están alineados con esta Política de Calidad, que constituye el marco estratégico para todas nuestras actividades y guía nuestros esfuerzos para asegurar que las familias acogedoras y los menores reciban un servicio de excelencia.

La Dirección de ASEAF, junto con su Junta Directiva, lidera y apoya la implantación de esta Política de Calidad, supervisando su cumplimiento y fomentando la mejora continua en todas las áreas de la organización.

Esta política será revisada anualmente por la Dirección de ASEAF y se comunicará a todos los integrantes de ASEAF y usuarios, estando disponible para todas las partes interesadas a través de nuestra página web (www.aseaf.org),

Helena Escalada Pardo

Directora General